

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES (TRANSITORIO)

ANTES JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL

PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5.

E- mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Agosto Doce (12) de Dos Mil Veinte (2020)

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: Rogelio Bayona Navarro

Demandado: Luis Antonio Becerra Mendoza y Maria Teresa Peña Becerra

Radicado: 20001-40-03-008-2018-00807-00

Providencia: Auto acepta sustitución de poder.

Acéptese la sustitución de poder presentada por el apoderado de la parte demandante, abogado Carlos Alberto Contreras Jaimes, visible a folio 36 del expediente; en consecuencia, téngase a la abogada María Cecilia Zuleta Castilla, como apoderada sustituta de la parte demandante. Lo anterior de conformidad con el artículo 75 del C.G.P.

De otro lado se insta a la nueva apoderada sustituta, para que realice las diligencias de notificación de la demandada María Teresa Peña Becerra, en debida forma, pues solo se aportó la constancia de haberse realizado la citación para diligencia de notificación personal, como se puede observar a folio 37 a 40 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

Rossa

Firmado Por:

HENRY JACKSON ARAMENDIZ EBERLEYN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES (TRANSITORIO)

ANTES JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL

PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5.

E- mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

VALLEDUPAR-CESAR

Código de verificación:

7ef311bf3aff866a4d92e7818306c9f8d78427ba2d3c9640daf81c9242ae6654

Documento generado en 11/08/2020 10:23:00 a.m.